

Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, se procede a hacer pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden a la concesión/denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

EXPEDIENTE	NOMBRE	RESOLUCIÓN	COMISIÓN
C-2.032/99	ÁNGEL CASTRO ELISO RÍO SAN PEDRO, 17-2ª 11510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)	DENEGATORIA	30/06/1999
C-2.035/99	PILAR GÓMEZ GARCÍA C/ URUGUAY, Nº 10, BLQ. A -2ª B 11510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)	DENEGATORIA	30/06/1999
C-2.101/99	JOSÉ Mª FERNÁNDEZ CUEVAS C/ SANTA MARÍA, Nº 7 11005 - CÁDIZ	DENEGATORIA	04/08/1999
C-2.702/99	MANUEL JESÚS LOBÓN RUIZ URB. EL CALVARIO, Nº 10-A 11100 - SAN FERNANDO (CÁDIZ)	ESTIMATORIA	22/09/1999
C-2.728/99	JOSEFA MILANESI RODRÍGUEZ C/ POZO DEL REY, Nº 14 11550 - CHIPIONA (CÁDIZ)	DENEGATORIA	22/09/1999
C-2.853/99	ANTONIO S. BENITO RUIZ C/ SIRENAS, Nº 1 - PTA. 10-G 11011 - CÁDIZ	DENEGATORIA	22/09/1999
C-2.887/99	ANTONIO S. BENITO RUIZ C/ SIRENAS, Nº 1 - PTA. 10-G 11011 - CÁDIZ	DENEGATORIA	22/09/1999
C-3.052/99	ANTONIO DE LA PLATA GARCÍA URB. EL GARRIGAL-CHALET 13, SANTA ANA -OLALLA (TOLEDO)	DENEGATORIA	27/10/1999
C-3.053/99	JOAQUÍN DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ C/ RONDA FACO DE LUCÍA, Nº 29 11207 - ALGECIRAS (CÁDIZ)	DENEGATORIA	27/10/1999
C-3.064/99	ISABEL LÓPEZ PELAYO URB. NUEVO SAN GARCÍA, 1ª FASE, Nº 185 11207 - ALGECIRAS (CÁDIZ)	DENEGATORIA	27/10/1999
C-3.068/99	JUAN J. LÓPEZ GONZÁLEZ PASO VICTORIA BUGENIA, 34 -A 11207 - ALGECIRAS (CÁDIZ)	DENEGATORIA	27/10/1999
C-3.068/99	JOSÉ A. NOGUES RÓPERO AVDA. MENESTEG, Nº 4-2º C 11500 - EL PUERTO DE STA. MARÍA (CÁDIZ)	DENEGATORIA	27/10/1999
C-3.070/99	CARLOS A. TOYOS GALINDO AVDA. CAYETANO DEL TORO, Nº 34 -2ª B 11010 - CÁDIZ	DENEGATORIA	27/10/1999
C-3.075/99	ÁNGELES JIMÉNEZ MENA C/ SECRE S/N, AVDA. VIRGEN DEL PILAR, 2 11200 LA LINEA (CÁDIZ)	ESTIMATORIA	27/10/1999
J-3.333/99	ISABEL GARCÍA GONZÁLEZ C/ GRAN CANARIA, PQ. DEL RETIRO 11404 - JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)	ESTIMATORIA	27/10/1999
C-3.480/99	SALVADOR FAN ORELIJANA C/ VENECIA, Nº 5 11500 - EL PUERTO DE STA. MARÍA (CÁDIZ)	DENEGATORIA	30/11/1999
J-300/99	PEDRO MARTÍNEZ VEGIA C/ FENTOR RIVERA, Nº 5 11570 - LA BARCA DE LA FLORIDA, JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)	DENEGATORIA	30/11/1999

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días desde su notificación ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación

del Gobierno de la Junta de Andalucía, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 3 de enero de 2000.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la Junta Provincial de Hacienda.*

Por esta Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de la Junta Provincial de Hacienda, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Trajano, 13, Junta Provincial de Hacienda, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

### RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Sujeto pasivo/Oblig. tributario: Servau, S.A.  
NIF: A04.147.088.  
Expediente: R.E.A. 5/99.

Almería, 3 de diciembre de 1999.- El Delegado, Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a Francisco Javier Hierro Moreno, con NIF 29.701.219-P y último domicilio conocido en Sevilla, Avenida Villa de Cuba, núm. 13, escalera 2-3.º C, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar la incoación del Acta de Disconformidad número 2101000374-B, concepto Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y ejercicio 1995, dictado al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Órgano Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 20 de diciembre de 1999.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de declaración de terrenos francos y registrables. (PP. 3645/99).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso público de registros mineros de esta provincia de Almería, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado día 22 de julio de 1999 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 121 de fecha 21 de mayo de 1999), ha resultado que:

Primero. Han sido admitidas provisionalmente las solicitudes presentadas que, con nueva denominación, a continuación se detallan, con expresión del nombre y nuevo número que les ha correspondido: Permiso de Investigación denominado Alejandreta núm. 40.440 sobre parte de los terrenos caducados al Permiso de Investigación Dimarsa Cuatro número 40.058.

Permiso de Investigación denominado Topares núm. 40.441, también sobre parte de los terrenos caducados del Permiso de Investigación anteriormente citado, Dimarsa Cuatro núm. 40.058.

Permiso de Investigación Famosa núm. 40.442 solicitado sobre la totalidad de la superficie de la caducada concesión de explotación El Duende núm. 39.853.

Segundo. El resto de los registros sacados a concurso no han tenido solicitud alguna, declarándose desierto el concurso en lo relativo a ellos, quedando sus terrenos francos y registrables.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes a partir de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Almería, 18 de noviembre de 1999.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de Información Pública sobre instalación eléctrica. (PP. 3684/99).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y

el Decreto 292/95, de 12 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a Información Pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de Utilidad Pública de la línea eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Núm. de expediente: NI/4958-2513.

Titular: Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla, 41005.

Finalidad: Mejora de la calidad de servicio en la zona.

Línea de alta tensión:

Origen: Apoyo núm. 77 existente de la línea «Benahadux-Carboneras».

Final: Subestación «Pipaces».

Término municipal afectado: Níjar.

Tipo: Aérea D/C.

Tensión de servicio en KV: 132.

Longitud total en km: 4,058.

Conductores: LARL-HAWK.

Aislamiento: Cadenas composite FSB 120×L41.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto en pesetas: 68.350.000.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado por cualquier interesado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edf. Administrativo Servicios Múltiples, 2.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 23 de noviembre de 1999.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre renuncia parcial del permiso de investigación denominado Idea 2, núm. 30.326. (PP. 3594/99).*

Por Resolución de esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de fecha 4 de noviembre de 1999, se acordó admitir la renuncia de 153 cuadrículas mineras, relativas al permiso de investigación denominado «Idea 2» núm. 30.326, otorgado al 3 de junio de 1999, sobre 180 cuadrículas mineras de extensión.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 102.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 19 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 3636/99).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: